

El día 24, a las 12'15, hablará el Papa

Ciudad del Vaticano.—La Radio Vaticana retransmitirá el día 24 de diciembre, a las 12,15, un mensaje de Navidad que el Santo Padre dirigirá a todos los fieles del mundo.

La retransmisión de la misa del Gallo, oficiada por el Sumo Pontífice en su capilla particular, dará comienzo a las 23,40 horas del día 24.—Efe.

PENSAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

VIETRIA, miércoles 15 de diciembre de 1943

CONCERT ABO

TINTORERIA

C. AMIGO

Todos los tonos
Todos los tejidos
Limpieza en seco

Abre sus tareas el Consejo Nacional de Jefes Provinciales

En su primera reunión de estudio el camarada Elola hace un detallado informe sobre el frente de Juventudes

Madrid.—El Consejo de Jefes Provinciales del Movimiento comenzó sus tareas normales después del discurso de inauguración pronunciado por el camarada José Luis de Arrese, Ministro Secretario General.

INFORME DEL CAMARADA ELOLA

Cuando hace tres años, en este mismo lugar y por estos mismos días se promulgaba la ley fundacional del Frente de Juventudes, en una reunión de jefes provinciales, no podía pensar ni intuirse ni varios meses después, que había de ser el encargado de llevar a cabo esta empresa ni imaginar tampoco que a los tres años había de hacer ante vosotros la exposición de una labor que sólo con una pluma vanidosa podría calificar de mita.

Confieso realmente, por el contrario, que no hubiera podido llevarse adelante una obra nueva y tan delicada como el Frente de Juventudes si no hubiera contado siempre con el apoyo, tan entusiasta como inteligente, del jefe político de cada provincia, y que esta tarea encomendada por la ley no puede llevarse a cabo desde un puesto lejano, sino que esa labor ha de realizarse en esa primera línea de combate que es el contacto directo con el muchacho y con la realidad.

PROBLEMAS CONCRETOS

Precisamente por esto mi intención en estos momentos es la de limitarme a hacer ante vosotros una exposición breve y sencilla de los problemas concretos en el tiempo que desempeña la Delegación Nacional del Frente de Juventudes.

Creo que de este modo cumplo mejor que de otro alguno, mi deber en este acto de servicio, ya que las consignas políticas han sido y serán dadas por Mandos superiores al nuestro. Partiré siempre, al hablaros, desde mi posición actual, pero sin olvidar las situaciones que se plantearán y habe de resolver cuando desempeñe Jefaturas provinciales.

Tampoco pueden presentarse la guerra y la política como posiciones antitéticas, según querían imaginar los regímenes fascistas y democráticos y aún aparece en

alguna Constitución, como en aquella en que la República española renunciaba a la guerra como instrumento de política internacional. Hoy mejor que nunca vemos que la guerra no está constituida solamente por hechos de sangrienta violencia, sino que la política, como la diplomacia y la propaganda, ganan batallas decisivas que les llegan al combate de las armas, y a la vez no concebimos un sentido y dirección de política auténticos que no sean militantes de lucha o de conquistas de nuevas posiciones dentro y fuera de la Patria.

La Delegación Nacional tiene como característica predominante la organización de una determinada sección o servicio. Su tarea es concreta, pudiéramos decir simple, y debiera ser impersonal. En cambio, al jefe provincial, lo que se limita en extensión geográfica, se le aumenta en complejidad de servicios, en actuación personal, constant y directa, en mando, en una palabra, en una ejecución que no excluye la tarea orientadora, mucho más cuando ha de armonizar tan distintos servicios y cuando se trata de una organización nueva como es la de nuestro Movimiento.

Al establecer estos términos comparativos y de relación, no pretendo deslindar unos campos de facultades y menos de responsabilidad. Esta la asumo sin ningún pesar y, por el contrario, muy gustoso, tanto para lo bueno como para lo malo. Y respecto a las facultades, bien sé que en toda obra en la que se pone una enardecida pasión, estas facultades y aun la misma jurisdicción, se confunden e interfieren, sin que sea eficaz ninguna sistemática y menos esos organigramas, tan de moda actualmente. He intentado únicamente establecer unas posiciones de partida para el estudio de esas pequeñas cosas que vamos a tratar.

LA HERENCIA DEL FRENTE DE JUVENTUDES

La organización del Frente de Juventudes en el orden humano, recoge la herencia de las organizaciones juveniles que, durante la guerra y en el primer periodo de paz estimularon el entusiasmo de nuestros pequeños camaradas con noble y generoso esfuerzo y, en el orden legal, tienen su punto de partida en la ley fundacional de 6 de diciembre de 1940, que le encomienda la misión, no ya únicamente de formar a un grupo selecto de los que ya en edad juvenil, voluntariamente,

adoptan una postura de servicio ante la Patria, sino la de irradiar nuestra acción formativa sobre la totalidad de la juventud española, para que a todos el que el conocimiento de los principios esenciales que informan nuestro Movimiento.

Con los primeros se constituyen las unidades denominadas Falanges Juveniles de Franco. Vosotros, mejor que nadie, sabéis cómo estas unidades han ido desarrollándose a base esencialmente de la táctica, sencilla y eficaz del escuadrismo, inculcando en las conciencias de nuestros jóvenes camaradas el ardor del constante apostolado con la consigna de que ellos mismos deben hacer que el día de mañana sea un auténtico frente el Frente de Juventudes; es decir, una línea constante, apretada e ininterrompida que acosa a un gran sector de juventud que en ese día, ya de hombría completa, pudiera tener logrado algo tan firme y sólido que les permita recoger el mando y realizar por entero la conquista del Estado y el cumplimiento total de la doctrina nacional-sindicalista. Por algo la consigna que encierra todo este pensamiento venía a decirse lacónicamente que hicieran el Frente de Juventudes, ellos y por ellos.

Junto a la táctica de escuadrismo practicamos el principio de autodifusión, es decir el mando directo de estas unidades por camaradas de la misma edad seleccionados por su mayor espíritu, mayor fortaleza y resistencia y más clara ejemplaridad. Junto a los beneficios que encierra este procedimiento, entre los cuales el más destacado es el de acostumbrar a la disciplina estricta, impuesta por principio y servicio y no por miedo y respeto a las condiciones externas, también existen peligros que es preciso prevenir y eludir con escrupuloso rigor. Esta función rigurosa está encomendada al delegado provincial, que ha de unir al espíritu recto, constante e intransigente en la defensa de las ideas el saber descender al pequeño detalle enojoso y molesto que a veces supone la solución de un problema fundamental, como de reunir junto a la ejemplaridad de su vida la visión de la alegre camaradería que le acrece en cada momento a los problemas de nuestros pequeños camaradas, única manera de llegar a ser el orientador de esos mandos directos y juveniles.

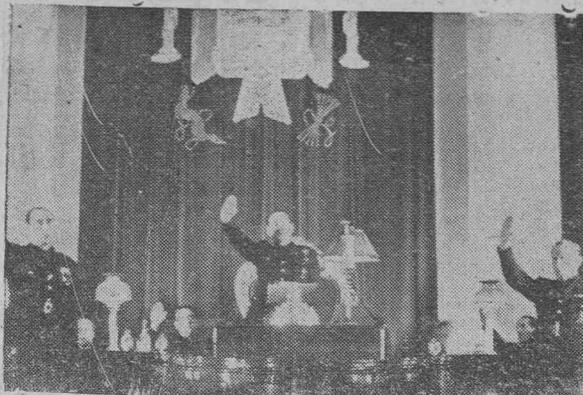
La elección del camarada que reuna esas condiciones es base fundamental para asegurar una labor eficaz. No en balde la encuadrada humana de toda doctrina es algo tan esencial y necesario como la doctrina misma. Quiero aprovechar este momento para recalcar algo que tengo dicho particularmente a varios jefes provinciales.

CONDICIONES DEL DELEGADO PROVINCIAL

Con escrupulo noble y ante la dificultad de encontrar un camarada que reúna estas condiciones difíciles de hallar, me han pedido que nombre a camaradas ajenos a las provincias donde habian de realizar su función. Sin embargo entiendo que es peligroso tomar esta determinación, salvo en los casos especiales que no haya otra posibilidad y esto por un doble motivo. En primer lugar el delegado provincial del Frente de Juventudes es y debe ser un ejemplo predominantemente político, y por ello ligado a la política general de su provincia; en segundo lugar porque el error

(Pasa a cuarta página)

Del Consejo de Jefes Provinciales



El Ministro Secretario del Partido preside la inauguración del Consejo de los Jefes Provinciales del Movimiento.

Hacia un grandioso recibimiento

Orden para la circulación de coches.—La emisión radiofónica de la procesión.—Un Edicto del Vicario General

CARAVANA AUTOMOVILISTA

Está autorizada la circulación de coches en las tres provincias, siempre que se dirijan a Vitoria o Miranda. No se necesita contraseña especial.

Delante del coche del Prelado vendrá el de las autoridades de León, y precederá a éste el coche de las autoridades alavesas. Para los demás, la colocación es indistinta. Abren marcha los motoristas del Estado y lo escoltan los motoristas de la Diputación, y a la entrada de la ciudad se agregan las escuadras ciclistas del Frente de Juventudes.

Todos los coches, al llegar al Carmen y dejar a sus ocupantes, van a colocarse todos a la calle de las Escuelas, para esperar la salida de la Catedral. Quedan, pues, libres la plaza de la Catedral y la calle de Manuel Iradier.

LA PROCESION, RADIADA

La retransmisión de la procesión será local, por Radio Vitoria, siendo locutor don José Iñigo. Los particulares del trayecto colocarán sus aparatos en los balcones, para lo cual serán visitados por técnicos para la perfecta colocación.

ORDEN DE LA PROCESION

Mañana publicaremos el Edicto del Vicario General disponiendo la participación en la procesión y el orden de los fieles en la misma.

Se ruega encarecidamente a todos, que obedezcan todas las indicaciones conforme al plan que ha sido estudiado con detenimiento.

PENSAMIENTO ALAVES
TELEFONO 1226

Se lucha con encarnizamiento en la costa adriática

El VIII Ejército conquista Caldari

Fuertes bombardeos de Bari y de los objetivos balcánicos

Berlín.—El comunicado alemán dice que el enemigo ha atacado, en la costa adriática, en un frente poco extenso. A pesar del apoyo de la artillería y de la aviación, en gran escala, sólo ha conseguido el adversario una reducida ganancia de terreno en algunos puntos.

En los demás puntos de este frente el enemigo ha sido contenido por la fuerte defensa alemana y en combates encarnizados y durísimos con el tiempo a cuerpo. Se lucha aún encarnizadamente en algunas brechas locales abiertas por el adversario.

El puerto y las instalaciones de Bari han sido intensamente atacadas y bombardeadas por la aviación germana.

Siete aparatos adversarios han sido derribados en la región mediterránea.—Efe.

Argel.—El comunicado aliado del África del Norte dice, que a pesar de la encarnizada resistencia opuesta por el enemigo, el VIII Ejército ha realizado nuevos avances, habiendo conquistado Caldari.

Se ha hecho al enemigo numerosos prisioneros y se le ha capturado importante botín.

En el frente del V Ejército sólo ha habido acciones de patrullas.

En el aire, poderosas fuerzas aéreas de bombarderos escoltadas por cazas, atacaron y bombardearon los distintos objetivos de los alrededores de la ciudad de Atenas.

Los aeródromos de Eleusis, Kalamaki y el puerto del Pireo,

fueron especial objeto del ataque de estos aviones. También fueron bombardeados en Italia el centro ferroviario de Pontecorvo y el empalme de Orte. Otras comunicaciones enemigas de la retaguardia y el frente fueron asimismo atacadas y varios vehículos resultaron destruidos.

Durante la noche fué atacado el puerto de Civita-Vechia, con buenos y eficaces resultados. Quince aparatos enemigos resultaron destruidos durante la jornada, no regresando cinco de los nuestros. Uno de nuestros pilotos pudo salvarse.—Efe.

Beynouth.—El general Clark ha enviado un mensaje de felicitación al Estado Mayor italiano por el comportamiento de sus soldados en el frente.

Se sabe que el Príncipe Humberto y el ministro Picardi se encuentran con sus soldados, el último como capitán de Artillería.—Efe.

Londres.—El corresponsal norteamericano en Radio Argel y el comentarista yanqui de esta emisora han declarado que más de trescientos aparatos "fortalezas volantes" norteamericanas y aparatos "Liberator" han atacado los objetivos balcánicos durante la última jornada.—Efe.

Argel.—Los aliados han establecido contacto en sus tropas de las dos cabezas de puente establecidas por el VIII Ejército a orillas del río Moro.

Las fuerzas del general Mont-

UNIDAD POLITICA

Señalábamos en el comentario al discurso del ministro Secretario en el día de ayer aquellos párrafos del que Arrese se refería a que la Falange no era un partido político, y hoy, siguiendo la glosa del discurso venimos sobre el mismo a hacer el aserto básico que este Movimiento Nacional se asienta en la unidad política de España.

La victoria militar fué para el Movimiento algo como la acción demoleadora de todo aquello malo que estorbaba y después de ella había que nutrir al Estado de la savia política de este mismo Movimiento para que la misma nutriera todas las células de la Patria, encarnando en ella la virtud ortodoxa de la tradición y de la revolución española. Pero no una revolución con demagogías, ni tampoco con reaccionarismos, sino con una Revolución Nacional, que haga que no volvamos a tiempos pretéritos decadentes que fueron los que con sus defectos provocaron aquella guerra y la situación anterior a la misma en nuestra Patria.

Muy claro habló el ministro Secretario de las relaciones entre el Estado y la Falange y de cómo el primero debe tener confianza plena en la segunda, entregando a esta el timón y la guía que conduzca la nave, para que, no quepa en ella superficialidad que pueda hacerla zozobrar. La Unidad política sólo se logra de esta forma, haciendo que Estado y Falange se comprometan y como una sola cosa, traigan consigo la unidad de todos los españoles.

Para conseguir esto hace falta que no solamente se tenga una doctrina, una disciplina y una jerarquía, sino que al mismo tiempo ha de tenerse una amplitud de verdad que todos, absolutamente todos puedan cobijarse en ella, sin sentirse mezquinos y ajenos. Debe abrazar y abarcar a todos los españoles de recto corazón y de buena voluntad y tiene, en fin de cuentas que ser un continuo adaptarse, sin amoldamientos, a la realidad histórica y una actividad operante, sin desmayos ni plácidos sueños, es decir, un Movimiento. Huyamos de todo lo que pueda inclinarse a ser o parecerse a un partido político, ya que sus grandes postulados sólo han de servir a los inmortales destinos de la Patria.

Un discurso de Goebbels

Un desembarco allado en el Continente sólo se haría a costa de mucha sangre y seguiría el camino de Dieppe y Dunkerque

Berlín.—El ministro de Propaganda del Reich, doctor Goebbels, ha convocado a todos los jefes de Propaganda de las provincias alemanas, a los que participó los acontecimientos habidos durante el año que termina todos, ellos y por ellos.

Se ruega encarecidamente a todos, que obedezcan todas las indicaciones conforme al plan que ha sido estudiado con detenimiento.

Dijo que el país en 1943 y el frente habían sido sometidos a una extraordinaria presión por parte del enemigo y que el pueblo había respon-

dido dignamente como los soldados. El proyecto del enemigo era aniquilar nuestra retaguardia y destruirla. Las heridas que hemos sufrido —dijo— han sido muy grandes, pero la indeclinable e inquebrantable fe y decisión del pueblo alemán ha conseguido que el enemigo no consiga sus fines y que vayamos hacia la victoria final. Los que pensaban hacer de nosotros lo que en 1918 se han engañado. Las conferencias de Moscú, El Cairo y Teherán están convocadas para hacer frente a una situación.

Ahora se busca una tentativa de desembarco en el continente y su invasión; pero esto a costa de muchísima sangre y el resultado sólo será el que fué en Dieppe y en Dunkerque.—Efe.

El Cairo.—El primer ministro Churchill ha hecho presente su agradecimiento a la RAF y demás fuerzas por la protección prestada a los Hombres de Estado durante sus viajes por el Oriente Medio.—Efe.

Nueva York.—Por el Comité de Administración de Petróleos se ha propuesto la creación de un pacto internacional del petróleo del mundo en el que entren todos los países.—Efe.

Importante localidad al Norte de Kirovogrado, reconquistada por los alemanes

COMUNICADO ALEMÁN

Berlín.—En el sector de Kirovogrado ha sido rechazado, con sangrientas pérdidas del enemigo en un extenso frente.

Formaciones blindadas alemanas, apoyadas por la aviación, realizaron un contraataque, venciendo la resistencia del enemigo y arrojando a éste de algunos de los puntos en los que había logrado infiltrarse.

Ha sido reconquistada por las tropas alemanas una importante localidad situada al Norte de Kirovogrado y que temporalmente se hallaba ocupada por el enemigo.

Al nordeste de Jitomir han sido rechazados los ataques de poderosas fuerzas enemigas, a las que se les infligieron considerables y sangrientas pérdidas.

El enemigo se lanzó al ataque con poderosas fuerzas al suroeste de Stilo

bin. Tras durísimos combates defensivos las tropas alemanas obtuvieron un gran éxito de defensa.

Ha sido rechazado un grupo de soldados enemigos de combate que consiguieron abrir una pequeña brecha. Las pérdidas ocasionadas al adversario han sido considerables.

Cuarenta tanques, fueron destruidos a los soviets en este sector.

La presión enemiga al Sur de Nevel ha sido aumentada por los notables refuerzos que le han llegado al enemigo. Los soviets han sido rechazados también en este sector en el curso de encarnizada lucha.—Efe.

LECTORES: Haced vuestras compras y solicited los servicios de los anunciantes de este periódico

Homenaje al Fundador



Los Jefes Provinciales que asisten al Consejo Nacional rinden un homenaje al Fundador ante su tumba de El Escorial.

Todos los deportes

Puntuación Un rato a números y probabilidades

TERCERA DIVISION
(Tercer grupo)

	J	E	F	C	O	T	R
Logroñés	10	0	26	9	16	6	4
Alavés	11	0	25	13	16	6	4
Indauchu	10	0	35	16	14	4	4
Sestao	11	2	32	15	14	3	2
Erandio	11	4	22	15	14	5	4
Tudelano	11	2	28	21	12	4	0
Tolosa	11	2	16	32	8	3	1
Vasconia	11	0	14	25	6	4	4
Izarra	11	2	6	33	4	2	0
R. Unión	11	2	9	31	4	2	0

Aviso oficial

La Directiva del Alavés convocó para mañana jueves a las tres y media, de la tarde en el campo de Mendizorrosa a los siguientes jugadores:

Ramón, Scroa, Tacono, Ubis II, Quintanec, Rico, Uranga, Galar, Andá, Lecu, Urceyay, Ruiz, Félix, Divino, Méndez, Aguirre, Basarita, Vitoria, Ubis I, Sevilla, Esteban, Chirri y Arteche.

Decíamos ayer a un directivo que nos hablaba de futuros proyectos y de próximos refuerzos.

—Si se pierde el domingo en Las Llanas, creo que todo nuevo refuerzo supone un gasto superfluo e innecesario.

Y razonábamos así.

Por el cuadro de clasificación que adjuntamos, los aficionados pueden observar la situación actual de los equipos. Peño hace falta refrescar la memoria, respecto a los próximos encuentros a jugar por todos los equipos que aún tienen probabilidad de adjudicarse el primer puesto.

ALAVÉS: Debe jugar en Mendizorrosa contra el Real Unión, Tolosa y Erandio y fuera contra el Sestao, Vasconia, Izarra e Indauchu. Gana los tres encuentros de Mendizorrosa y sacando siete puntos de los cuatro partidos de fuera, sumaría en total, con los 16 puntos de ahora 20 puntos.

LOGROÑES: Debe jugar en Las Gaudias con el Sestao, Vasconia e Izarra y acudir a los campos del Tudelano, Real Unión, Tolosa, Erandio e Indauchu. Si puntuó, que gane los encuentros de casa, es necesario que pierda en los cinco partidos que deba disputar fuera, 2 puntos, en cuyo caso sumaría a final 28 puntos.

INDAUCHU: Debe jugar en su campo con el Tudelano, Sestao, Logroñés y Alavés y fuera en los campos de Tolosa, Izarra, Erandio y Real Unión. Sumando que de los de casa puede sacar un punto con el Alavés, podría ganar los restantes encuentros y sumaría 20 puntos, perdiendo por gol average participar con el equipo victoriano.

Los restantes equipos no parecen poder inquietar a estos tres que hemos citado.

Ese es el panorama. Que se desplace magníficamente si el domingo el Alavés gana al Sestao y sufriese el Logroñés un tropiezo en Tudela.

Por el contrario si el domingo se pierde en Las Llanas, el Alavés en el mejor de los casos, conseguiría 28 puntos, número con el cual NO SE PUEDE CLASIFICAR EN EL PRIMER PUESTO.



Campeonato de pelota de aficionados

Primer partido. Segunda categoría. Vicuña-González, 22; García Martínez, 15.

Estos últimos supieron sostener el partido tirado hasta la mitad, pero no tuvo más remedio que sucumbir ante la superioridad de los contrarios.

Segundo partido. Segunda categoría. Cibri-Lizarralde, 22; Montoya-Ochoa, 10.

Neta superioridad de los primeros, a los que será muy interesante verlos en el encuentro superior a los que tocó ayer en su turno.

Montoya el delantero contrario, nos defraudó. Nos pareció que tenía las manos malas o muy poca afinación. A la cancha hay que salir con entusiasmo, a dar de sí el poco o mucho juego que se tenga. Su compañero le demostró cómo hay que jugar y es una lástima que no tenga un compañero como se merece. Hay que corregirse, Montoya.

Tercer partido. Primera categoría.

Partido muy competido en que los cuatro jugadores se pelearon de lo lindo. Ganaron los que pegaron más fuerte a la pelota.

Tenéis que convenceros, Marquiza y Lahorden, que para ganar partidos, hay que hacer menos "dejadas" y pegar fuerte a la pelota. A punto estuvisteis de ganar el partido cuando os disteis cuenta que pegar fuerte es lo que habéis que hacer, pero ya era tarde. MENOS "DEJADAS", que eso es de "chavales".

Anuncios oficiales

Hidroeléctrica Ibérica, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad que el Banco de Vizcaya (Central y Sucursales) realizará en las fechas que se citan las operaciones que a continuación se detallan:

DIVIDENDO PASIVO ACCIONES NUMEROS 368.843/491.789.— Con arreglo a las condiciones de suscripción de estas acciones, entre las fechas del 20 al 30 de diciembre, deberá hacerse efectivo el segundo dividendo pasivo de 125 pesetas por acción.

INTERESES DE LAS OBLIGACIONES 3.ª EMISION (1918), 4.ª (1921) y 5.ª (1923).— Desde el día 2 de enero de 1944 se satisfarán a estas obligaciones, contra cupones números 50, 41 y 42 respectivamente la cantidad de 9,41 pesetas importe líquido de dichos cupones, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

OBLIGACIONES AMORTIZADAS.—A partir de la misma fecha serán reembolsadas, a razón de 500 pesetas, con deducción de los impuestos lo que supone un líquido de 494 pesetas por obligación las siguientes que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy:

3.ª EMISION.—831/40 — 2241/50
2521/30 — 2791/8000 — 3701/10
4421/30 — 4641/50 — 4851/60 —
5521/30 — 5921/30 — 6281/90 —
10511/20 — 10801/10 — 11421/30
12211/20 — 13141/50 — 14081/90
14651/60 — 14961/70 — 15021/30
15251/60 — 15351/60 — 15791/800
16091/100 — 16821/30 — 17201/10
17241/50 — 17341/50 — 17671/80
19251/60 — 19751/60 — 19981/90
20391/400 — 20501/600 — 21131/40
21251/60 — 23011/20 — 23761/70
24051/60 — 24411/20 — 24461/70
25481/90 — 26861/70 — 26941/50
27111/20 — 28351/60 — 28641/50.

4.ª EMISION.—1451/60 — 2281/90 — 4791/800 — 4921/30 — 5761/70 — 7491/500 — 9101/10 — 9241/50 — 10891/900 — 11021/30 — 11371/80 — 11461/70 — 13501/10 — 13941/50 — 14971/80 — 14991/15000 — 15231/40 — 16221/30 — 16651/60 — 18231/40 — 19651/60 — 20081/90 — 20471/80 — 20491/500 — 22011/20 — 22061/70

El Secretario General.

Vitoriana de Espectáculos, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo domingo, día 19 del actual, a las 11,30 de la mañana, en su domicilio social "Nuevo Teatro", con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos.
- 2.—Proposición del Consejo para la ampliación del negocio de la Sociedad, mediante la explotación de nuevos locales.
- 3.—Exposición por el Consejo de los proyectos en estudio, Ampliación del capital.
- 4.—Modificación de los artículos de los Estatutos precisos, para la adaptación de las modificaciones que puedan acordarse en la Asamblea.
- Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido estatutariamente y para especial conocimiento de los que nos han concedido su representación por esta Junta.
- Las tarjetas de asistencia a la misma pueden recogerse en las Oficinas de la Sociedad de once a una de la mañana.
- Por el Consejo de Administración.
- El presidente, GABRIEL BUESA

Exema. Diputación Foral de Alava

SUBASTA DE PIEDRA

Por acuerdo de la Exema. Comisión Provincial, se anuncia para las TRECE horas del día 13 de enero próximo la subasta para el apronte de 2.260 m³ de piedra terciada, para la reparación de firmes de la carretera de Vitoria a Ullivarri de los Olleros, bajo el tipo de subasta de 46.289,75 pesetas y sujeta a las bases acordadas y condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento hasta dicha fecha.

Vitoria, 11 de diciembre de 1943.

—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.

EXTRAVIO

de novillo monte Aberasturi, 2 años, castaño, conserro.

Quien sepa su paradero avise a Eusebio Ibarra, de Aberasturi, quien abonará gastos y gratificará.

Advertencia

Recorte los anuncios que le interesen y guárdelos para no olvidar donde está lo que desea.

MEDIODIA

SEGUROS Y REASEGUROS
Delegación en Alava: General Alava, 13, segundo. Telf. 2073. Vitoria.

Dr. URANGA GOITIA
De la Maternidad Provincial de Madrid

Embarazo, Partos, Enfermedades y Cirugía de la mujer
Diatermia - Onda Corta - Ultracorta Rayos Ultravioletas - Electroterapia
Consulta de 11 a una y de 4 a 6. San Prudencio, 21, primero. TELEFONO 1619 - VITORIA.

Dr. Burgo Casas
Ex-interno de la Maternidad de Navarra. — Partos. — Enfermedades de la mujer. — Cirugía.
Consulta de 11 a una y de 4 a 6. Prado 5, pral. izqda. Tfs. 2363 y 2169

Partos - Ginecología
Dr. L. Mingo de Benito
Médico Especialista del Hospital Civil por oposición y Maternólogo por oposición de Sanidad Nacional. Diatermia Onda corta. — Electroterapia. — Cirugía de la Especialidad.
Postas, 38. — Teléfono 1559

Francisco Sagasti (Dentista)
Virgen Blanca 4, 1.º. Telf. 1482
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

Amador García García
MEDICO
Medicina interna. Consulta de 11 a 1.
PIEL - SÍFILIS - VENEREO (de 4 a 8)
Postas, 20, primero.

Dr. González del Río
Ex Médico de la Inclusa de Madrid. Enfermedades de la Infancia.
Consulta de 11 a una y de 3 a 5. Plaza de España, 27, segundo.

S. SAEZ GARCIA
MEDICINA INTERNA
Horas de 3 a 6. Arca 5, 2.ª izqda.

Piel - Sífilis - Venéreo Vías Urinarias
C. VALENCIA ANCHUA, Médico
Consulta, operaciones y análisis diariamente de 6 a 8
Portal del Rey, 23, 1.ª derecha
Teléfono 1958. — Vitoria

Joaquín Barajuen
Gestor Administrativo y Habilitado en clases pasivas.
CUCHILLERIA, 24, bajo.

TAQUI - MECANOGRAFIA ORTOGRAFIA
Se garantiza la enseñanza en CINCO meses, 15 pesetas mes.
DATO, 16, segundo

¿Conoce usted el nuevo juego de naipes

"PINACLE"
Su reglamento se lo facilitará gratuitamente.

"Gráficas Victoria"
Naipes con estuche de piel, de la Casa "Hijos de H. Fourner". — Barajas especiales para jugar al "PINACLE"

"Gráficas Victoria"
DATO, 47. — Teléfono 1408

LAGARTO EN POLVO Sustitutivo del jabón garantizado
CONCESIONARIO:
Ultramarinos PALACIOS
Postas, 27. — Teléfono 1421

Billetes de ferrocarril anticipados; reserva de asientos; kilómetros, etcétera.
VIAJES CAFRANGA
Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

¡El gordo!
7.500 pesetas si resulta agraciado en una participación de peseta que regala

ANSELMO MORENO POSTAS 35
comprando allí vuestras Cazadoras, Botines o Botas del grandísimo surtido de esta Casa.

Preciso socio
Con 150.000 pesetas para industria en marcha, con pedidos. Publicidad Cafranga. San Sebastián.

Cuentos para Reyes
libros, novelas, libros texto, todo mitad precio. Visite "AFICION LITERARIA" Correría, 80.

Han sido elevadas a definitivas las adjudicaciones del Concurso general de traslados

De interés para los maestros

De acuerdo con el Consejo Nacional de Educación, este Ministerio da resultado:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional de destinos del turno voluntario del concurso general de traslados, de fecha 20 de julio de 1943, publicada en las relaciones aparecidas en el "Boletín Oficial del Estado", de los días 30 de julio, 7, 14, 15, 22, 25, 26, 28 y 29 agosto de 1943, para Maestros y 18, 20, 21, 23, 24 y 31 de agosto, 1, 12, 13, 17, 19, 20 y 21 de septiembre del mismo año, para Maestras, con las modificaciones que se publican a continuación de la presente Orden, en virtud de las reclamaciones presentadas.

2.º Por la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de cada provincia se hará pública, el día 13 de diciembre actual, la lista de vacantes que han de cubrirse tanto por el turno de consorte como por el voluntario, para conocimiento de los interesados, habida cuenta de que deberá estar integrada por los resultados del cursillo en aquellas localidades en que está, se haya celebrado, y por las ya reservadas al concurso en aquellas otras en que no hubiese habido ningún nombramiento de tal clase o aquél no haya tenido lugar.

3.º A partir del día 31 de diciembre actual y hasta el 20 de enero de 1944 los Maestros y Maestras nombrados por el concurso general de traslados tomarán posesión de los nuevos destinos obtenidos, bien entendido que, independientemente de la fecha efectiva en que aquélla se realice, causarán baja oficial en sus actuales destinos en 31 del presente mes, diligenciándose las tomas de posesión con efectos administrativos y económicos de 1.º de enero próximo, lo que se hará constar en los títulos administrativos de cada interesado, sin necesidad de expedir otro nuevo.

Se autoriza a las Secciones Administrativas de Enseñanza Primaria para diligenciar la posesión de aquéllos que así lo deseen dando cuenta de todo lo actuado en este sentido a los Jefes de las Secciones de destino a cuyos efectos los comunicarán las escuelas determinadas que en la elección los hayan correspondido a los Maestros interesados, con objeto de que se pueda disponer de los informes precisos para los casos en que hagan uso de la facultad que se establece.

4.º Los Maestros que sirven en la actualidad escuelas de régimen especial y que por su condición de propietarios provisionales de nuevo ingreso hayan tenido que acudir al concurso general de traslados, tomarán posesión de destino que se les adjudica en las Secciones Administrativas de que dependen en la actualidad. Los que se encuentran adscritos a la zona del Protectorado lo harán en la Inspección de la misma, y los que regentan escuelas en el extranjero en la Sección Central (Subsección de Asuntos Exteriores) de este Departamento, sirviendo el turno de destino como referencia para su reintegro en escuela de régimen normal de provisión en caso de cese en las que al presente desempeñan.

Los Maestros que no puedan asistir personalmente a la elección, podrán ser representados por persona debidamente autorizada o, en su defecto, por el Secretario de la Junta Provincial a cuyo efecto, en tal caso los interesados producirán ante dicho Organismo la oportuna instancia de petición, reseñando al margen de la misma todas las escuelas a las que se desea trasladar a sus nuevas escuelas, con dando las de preferencia particular.

Verificada la elección, los Presidentes de las Juntas Provinciales comunicarán a la Dirección General de Enseñanza Primaria el resultado de aquéllas y las incidencias que en la misma se hayan presentado.

Los que hubieran acudido voluntariamente al concurso por ser propietarios definitivos y se encuentran en idéntica situación, se poseerán en forma idéntica a la que se previene para los incluidos en el párrafo anterior. La vinculación se trasladará a sus nuevas escuelas, con dando las de preferencia particular.

En el plazo que se señala en el número 3.º tomarán posesión de sus escuelas los maestros nombrados por el turno forzoso

Los que hubieran en esta condiciones y siendo propietarios provisionales obligados a solicitar en el concurso general de traslados, no lo hubieran así verificado y no se encuentran comprendidos en las relaciones de adjudicación, publicadas, se entenderá que prefieren la escuela que les corresponda por concurso-oposición.

Quiénes encontrándose en estas condiciones y siendo propietarios provisionales obligados a solicitar en el concurso general de traslados, no lo hubieran así verificado y no se encuentran comprendidos en las relaciones de adjudicación, publicadas, se entenderá que prefieren la escuela que les corresponda por concurso-oposición.

Las Maestras que figuran en la relación publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 29 de septiembre próximo pasado, a las que no se adjudicó destino por el turno voluntario, continuarán prestando sus servicios en las escuelas que actualmente sirven, y en caso de desplazamiento por propietarios definitivos será de aplicación el capítulo octavo de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938, teniendo prioridad en la elección o adjudicación de vacantes sobre las aspirantes de 1941 que se hallen en expectativa de destino o sobre cualquier otro nombramiento, estableciéndose el orden de prelación entre ellas por el que figuran en la aludida relación.

Dadas las especiales circunstancias concurrentes en este concurso, se autoriza la rúbrica a sus destinos de los Maestros que solicitaron por el turno voluntario, siendo propietarios definitivos. Los que desean hacer uso de la facultad que por el presente número se les confiere, dirigirán su petición a los Presidentes de las Juntas Provinciales de Enseñanza Primaria de las provincias donde radiquen sus nuevos destinos, por conducto de las Secciones de procedencia y en el plazo improrrogable de diez días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden. Las Juntas Provinciales autorizarán dichas renunciaciones, comunicando a la Dirección General de Enseñanza Primaria el número de las cedidas cuando finalice el plazo. Tendrán carácter irrevocable una vez ingresadas en la dependencia y los renunciados no podrán tomar parte en futuros concursos de traslado durante un plazo de tres años, a partir de 1.º de enero de 1944. Se exceptúan de esta prohibición las renunciaciones del turno voluntario condicional presentadas dentro del plazo que se señaló para las mismas y que se relacionan a continuación de la presente.

Les será de aplicación lo dispuesto en el número anterior con la excepción concedida a las renunciaciones del turno voluntario condicional a los Maestros reintegrados, siempre que fueran propietarios definitivos cuando se les concedió la excidencia. Los que se acojan a esta autorización continuarán como propietarios provisionales en las escuelas que hoy desempeñan y en caso de desplazamiento por propietarios definitivos se les aplicará lo prevenido en el número 14 de esta Orden, adjudicándoseles escuela de curso análogo o inferior a la que servían cuando se les concedió la excidencia.

Observo usted qué clase de público lee

PENSAMIENTO ALAVES
Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

Para invierno
mesas camillas, cunas, sillones, bolsas de cuero, capazos, cestas. Fábricas: Correría, 43, e Independencia, 44.

ANUNCIOS ECONOMICOS
PARA PUBLICIDAD en esta sección y toda clase de anuncios en España, CAFRANGA, Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 2338.

VITORIA ALAVIA

Sesión de la Comisión Provincial

En la sesión celebrada por la Comisión Provincial el pasado día 10 se trataron, entre otros, los siguientes asuntos:

Diligencias instruidas en denuncia contra el minero guarda forestal Julián Leocadio Junguito por corta abusiva de leñas, manifestando la Dirección de Montes que citado señor Junguito no desocupa la Caseta que habita a pesar de haberse solicitado a ello.—Imponerle las sanciones que se indica, significándole que habrá de desocupar la Caseta forestal en el tiempo que se le designa.

D. Saturnino Ocariz, rematante de un lote de arbolado del monte común de Bernedo, Marañón, Meana y La población solicita una moratoria para sacar del monte los productos.—Conceder la moratoria solicitada en las condiciones que se indica.

D. Narciso González, vecino de Vitoria, solicita una prórroga para seguir explotando una cantera sita entre los kilómetros 12 y 13 de la carretera de Vitoria a San Pantaleón.—Conceder una prórroga de dos años en las mismas condiciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el proyecto de abastecimiento de aguas de la villa de Salvatierra que remite al objeto indicado, el ilustrísimo Sr. Ingeniero jefe de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en lo que afecta a las carreteras y caminos vecinales de la provincia.—Aprobar el informe disponiendo se remita copia del mismo a citada Jefatura.

Resultado negativo de la segunda subasta celebrada del arrendamiento de la plaza de la carretera de Vitoria a Ullívarri de los Olleros.—Anunciar nueva subasta de citado arrendamiento con el día 13 de enero próximo.

Se da cuenta de que los Ayuntamientos de Añana, Arburua, Elvillar, Marquinez, Oquendo y Samaniego no han remitido aún los repartos del ejercicio corriente.—Nombrar comisionados del Cuerpo de Miñones que vayan a recogerlos.

Pérdida

de un vigésimo del billete núm. 16.804 de la Lotería de Navidad. Se ruega a quien lo haya hallado lo entregue en Paseo de la Senda núm. 3, donde se le abonará su importe.

EDICTO

López Rodríguez, Víctor, hijo de Juan y de Gertrudis, domiciliado íntimamente en Vitoria procedente de Mondragón (Guipúzcoa), natural de Leganui (Cuenca), de profesión ferroviario, comparece en el término de quinientos días ante el Juzgado Especial de Revisión de Causas núm. 2 de la Plaza de San Sebastián, Palacio de la Diputación, tercer piso, para la práctica de la diligencia en la notificación por sobrescritamiento prevista en el sumarisimo núm. 1.120 del 38.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL

El Alto Estado Mayor, en oficio de fecha 30 de septiembre próximo al 10, comunica al Sindicato Nacional del Metal lo que sigue:

A partir de la recepción del presente escrito, se dignará V. S. dar los órdenes oportunos a fin de que, en lo sucesivo y salvo casos excepcionales, debidamente justificados, no se indique en los pedidos de COBRE, ALUMINIO Y SUS ALEACIONES, el fabricante que haya de proporcionar estas materias, el cual será designado por este Sindicato Nacional del Metal con el fin de equilibrar el trabajo entre las distintas factorías distribuidoras la materia prima proporcionalmente a su capacidad de producción.

En su virtud se ruego tome la debida nota para informar a los industriales interesados de tu jurisdicción para que tengan presente la disposición citada para todos los pedidos, lo mismo para aquellos que curse, directamente al Sindicato del Metal, que para aquellos que tramiten a través de una Dirección General u Organismo Oficial competente.

FRENTE DE JUVENTUDES AYUDA JUVENIL

Por muestra de legación Nacional han sido admitidas las solicitudes de becas al estudio, de los siguientes camaradas de las Falanges Juveniles de Franco:

- Angel Zadimir,
Noberto López de la Calle,
Elias Britia,
Luis María Gil,
Alejandro Torr,
Fernando de Castro,
Juan Antonio Pérez,
Andrés Basilio,
Jesús Jiménez.

Los citados camaradas deberán plantearse por esta Secretaría Provincial lo antes posible.

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN ESTA DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE LOS COMERCIOS DE ESTA CAPITAL, CON MOTIVO DE LA CUESTACION ANUAL

- Hijo de Julián Zárate, 2 pesetas;
Imprenta Moderna, 5; Eustasio Corcuera, 1; Fermín Ruiz, 2; Moduras Martín, 5; Droguería Buena, 10;
Imprenta Libano, 0,50; Cooperativa C. N. S., 2; Tejidos Vinos, 5; Juguetería Santidrián, 2; Farmacia Viuda Bajanda, 5; Arbuña, 10; Sastrería Ibarra, 10; Almacenes Imaz, 5; Camisericia Pablo Alegre, 5; Francisca González, 2; Confecciones Egana, 1; Julio Santidrián, 5; Confecciones Zárate, 2; Azpiazu Hermanos, 10; Tejidos Irazu, 10; La Brasilera, 10; Sucesores de Apráiz, 1;

El cariño de Ricardo Espinosa hacia Vitoria

Si hay algún actor actual de teatro a quien la acción vitoriana aprecie y considere como cosa suya, es éste Ricardo Espinosa, que desde ayer, al frente de su Compañía de comedias cómicas, vuelve a actuar y a triunfar en el escenario del Teatro Príncipe.

Espinosa, buen amigo siempre, me llamó ayer, según él para comunicarme una noticia que sería de mi agrado.—¿Se puede pasar? — inquirimos ante la puerta del camerino del matrimonio Osate-Espinosa.

—Habrá podido apreciar que las noccheitas de Vitoria son de abrigo. Qué digo de abrigo, de edredón. Con este frío, no hay quien mueva a los vitorianos del calor del brasero, a no ser que... haya otro calor en perspectiva.

—¿Cómo no te expliques mejor?... —No interrumpas y verás claro. Yo quiero que Vitoria salga de casa por la noche, para que estas Navidades pueda disfrutarlas con todos los "elementos" necesarios. Un "importante" elemento de estos, puede ser un buen jamón, ¿no te parece? —Eso es un "buen elemento" en Navidades y en cualquier otro tiempo. Pero qué tiene que ver un jamón con Vitoria, con tu Compañía y con las funciones de noche? —Sencillamente, que yo regalo a Vitoria esta noche un jamón, en la función de noche que representa mi Compañía. Pero no parará ahí la cosa, y no pongas esa cara de resucitado.

—Función y jamón por el mismo precio. ¿Pero te has vuelto loco? —Por Vitoria sí.

—Pero lo dices en serio. Y dices desde hoy, ¿luego eso va a ocurrir a diario? —Lo digo, lo firmo y lo rubrico. Pero hoy es un jamón; mañana será otra cosa y luego otra y otra. Y para la víspera de Navidad preparo algo sensacional.

—De esta te avocindas, amigo Ricardo, por imposición del público. Me habías pedido un parecer. Lo único que te contestaré es que el jamón es una de mis debilidades. Y que me fi-

guro que hoy habrá un pequeño lleno ante la perspectiva de poder pasar unas Navidades suculentas, sin más sacrificio que un pequeño desembolso y unas horas de risa.

—Puedo asegurarlo, porque "El río 14" es como para romper la butaca, a fuerza de risa e hipo. Recomendamos a los débiles de costillas que no acudan a la representación, pues no aguantarían los movimientos convulsivos de la risa que produce esta obra del gran autor Muñoz Seca.

Y me fui pensando ya en unas magras con tomate...

XAVIER.

Teatros y Cines

LA PRESENTACION DE RICARDO ESPINOSA

Con el mismo éxito del día de su despedida en el mes de junio pasado y como si fuera un nuevo día de actuación de aquella, temporalmente, se nos presenta de nuevo Ricardo Espinosa en el Teatro Príncipe con el gracioso, juguetoso cómica, de Muñoz Seca y García Álvarez, "El Verdugo de Sevilla". Otra nueva creación y otro nuevo triunfo de este actor, que por séptima vez hizo las delicias del público, que ríe y aplaude con verdadero entusiasmo.

Es otra la Compañía en cuanto a mejoras y nuevos actores se refiere. De los antiguos ya conocidos vimos ayer a Elena Gabaldón, Nieves Labrador, dama que le notamos con más dominio escénico y soltura; Julia Osete, Enrique S. Espinosa, los dos Ricardos y Manolo Carrera. De los nuevos los dos hermanos Parvare, a que nos deseamos ver en otras obras para apreciar su labor con más detalle y varios actores que completan y mejoran este conjunto. Notamos también una más cuidada presentación, que demuestra, la indudable mejora y la mayor altura de esta Compañía del simpático Espinosa.

Xavier.

A nuestros suscriptores de fuera de la localidad

Llamamos la atención de los mismos para que, antes del día 31 del presente mes de diciembre, se pongan al corriente en el pago de la suscripción a este diario, con el fin de poder cerrar nuestras cuentas puntualmente.

Jefatura Agronómica de Alava De enseñanza

DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la O. M. de 4 de diciembre del año actual, B. O. del Estado del 9, se autoriza la renuncia a sus destinos de los Maestros que solicitaron por el turno voluntario, siendo propietarios definitivos. Los que deseen hacer uso de esta facultad dirijan su petición a los Presidentes de las Juntas Provinciales de Enseñanza Primaria de las provincias donde radican sus destinos, por conducto de las Secciones de procedencia y en el plazo improrrogable de diez días naturales, y que termina por lo tanto el día 19 de los corrientes. Estas renunciaciones tendrán carácter irrevocable una vez ingresadas en la Dependencia y las renunciaciones no podrán tomar parte en futuros concursos de traslado durante un plazo de tres años, a partir del primero de enero de 1944.

De conformidad con el apartado 14 de la O. M. de 4 de los corrientes, todos los Maestros que regentan en propiedad provisional Escuelas anunciarán al Concurso General de Traslados, cubiertas en el mismo, cesarán en sus destinos con efectos administrativos y económicos, de 31 del presente mes.

Han sido nombrados por turno forzoso los Maestros que a continuación se detallan:

De conformidad con el apartado 14 de la O. M. de 4 de los corrientes, todos los Maestros que regentan en propiedad provisional Escuelas anunciarán al Concurso General de Traslados, cubiertas en el mismo, cesarán en sus destinos con efectos administrativos y económicos, de 31 del presente mes.

Han sido nombrados por turno forzoso los Maestros que a continuación se detallan:

En Cenicero (Rioja) disponemos para la venta de docientos mil cántaras de vino de inmejorable calidad, graduación y buen gusto. Los compradores que deseen y no tengan representante en la misma pueden dirigirse al presidente de la Sociedad de Coscheros de Vino, realizándose el servicio de probar, gratuito.

El Presidente, PRUDENCIO BENITO.

AVISO

En Cenicero (Rioja) disponemos para la venta de docientos mil cántaras de vino de inmejorable calidad, graduación y buen gusto. Los compradores que deseen y no tengan representante en la misma pueden dirigirse al presidente de la Sociedad de Coscheros de Vino, realizándose el servicio de probar, gratuito.

JUNTA PROVINCIAL DE LIBERTAD VIGILADA

A fin de recoger la tarjeta de identidad, se pone en conocimiento de los liberados condicionales que se mencionan a continuación, la obligación que tienen de pasar por esta Junta, cuyas oficinas radican en el edificio de la Audiencia Provincial, en el improrrogable plazo de ocho días a contar de la publicación de este anuncio en la prensa local, y entre cinco y siete de la tarde, irrogando las si así no lo hicieren el correspondiente perjuicio.

- Victor Manzano Cristóbal,
Manuel Canto Sánchez,
Antonio Pérez Pinedo,
Santiago González González,
Vicente Martínez de Ugago Oquendo,
Guillermo Martín González,
Arturo Alea Graizález,
Santos Esteban González,
Santiago Ocio del Val,
Santos Ibañoz Moreno,
Venancio García del Castillo,
Victor Samaniego Aramburu,
Manuel Sánchez Amorarte,
Floriano Luis Otero Moreno,
Eugenio Latorre Pérez,
José Recalde Veia,
José Vidal Martínez,
Juan Zorrilla Ruiz,
Angel Jaime Santamaría,
José María Gamendia Ruiz,
José Miguel Sarasola Zubeldia,
Juan Cruz Ruiz de Azúa,
Pedro Navaridas Sáiz,
Ismael González Eiras,
Luis Guillerna Navarrete,
Lauterico Martín Buitrago,
Juan Borrás Bordas,
Luis Riús García,
Máximo Pérez Pelombar,
Manuel González de Zárate Basterra,
Cayetano Echevarría Basoa,
Donato Ortiz de Zárate Elices pury,

Quarto de Socorro

Ha sido asistido Leoncio Martínez, de 42 años, domiciliado en Rioja, de herida contusa, con pérdida de partes blandas en el dorso del dedo medio de la mano derecha, que le produjo una sierra.

Hospital Civil

Hoy se encontraban hospitalizados 92 hombres y 88 mujeres, que hacen un total de 180.

Prisión provincial

La población penal en Vitoria era hoy de 138 hombres y 16 mujeres. Total, 154.

Farmacia de guardia

Esta noche lo estará la del señor De Cura.

Observatorio del Instituto

Ocho mañana:
Presión atmosférica, 716,1.
Termómetro seco del psicrómetro, 35.

Id. m. húmedo, 3,6.
Humedad, 95.
Temperatura máxima, 2,2.
Idem mínima, 1,4.
Agua en las nubes, 24 horas, 2,0.
Estado del cielo, cubierto.

Cupón pro ciegos

En el sorteo, verificado ayer, martes, correspondió el primer premio al número 657.

Registro civil

Nacimientos: María del Pilar Ferrero Rodrigo, hija de Domingo y de Julia.
María de la Soledad Ruiz de Arcaute Urcelay, hija de Moisés y de Magdalena.

Fallecimientos: Eusebia Salazar Sáez de Castiño, de 60 años, viuda; Cuchillalría, 87.
Julia Galdano Iturburu, de 38 años, casada; Hospital civil.
María Ina Vigo Gil, de 80 años, viuda; San Antonio, 5.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

De 500 pesetas al comandante de Infantería don Joaquín Muñoz Arregui, de la Subinspección de batallones disciplinarios de esta Región, a partir de 1 de diciembre de 1939, por llevar cinco años 4 empleo.

De 500 pesetas también al teniente de Infantería don Melchor Zarazúa Bermejo, de la citada Subinspección, a partir de 1 de noviembre de 1940, por reunir 25 años de servicio con abono.

Militares

Florentina María Maquibar Berrona, de 43 años, soltera; Asilo Provincial.

José Murua Meloni, de 35 años, soltero; Asilo Provincial.

Semaneros para enfermos: Santa María.—Rvdo. D. Fernando Martínez Salfinas, Plaza de Santa María, 1, primero.

San Miguel.—Rvdo. D. Angel Fernández de Viana, Correría, 2, 3º.

San Vicente.—Rvdo. D. Pedro Elorza, Casa parroquial.

San Pedro.—Rvdo. D. Prudencio Ruiz de Aztri, Siervas de Jesús, 7, cuarto izquierdo.

San Cristóbal.—Rvdo. D. Cipriano Mariagorta, Plaza de Toros, 4, segundo derecha.

Comandante de la Guardia civil don Luis Maroto González, de esta Comandancia al Cuadro Especial de Mando.

Capitán de la Guardia civil don Juan Higuera García, de la Plana Mayor del 13 Tercio, a la 113 Comandancia.

Otro, don Felipe Maquiriti Zabalza, de disponible forzoso en esta Región, al citado batallón.

Otro, don Pedro Abad Jiménez, de disponible forzoso en esta Región, al mismo batallón.

Capitán de Caballería don Santiago Prada Vidal, de disponible forzoso en esta Región, a la Zona número 35.

Otro, don Luis Hernández Sáenz, de disponible forzoso en esta Región, a la Zona número 21.

Capitán de Artillería don Aquilino Hierro González, de disponible forzoso en esta Región, a la Zona de Reclutamiento número 34.

Otro, don José Alfonso Ruiz de Galarreta, del batallón de Montaña número 10, que dando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don José González Oñid, de la Zona de Reclutamiento número 43.

Otro, don Bonifacio Sáiz Mazas, de la misma Zona que el anterior y quedando idéntica situación.

Otro, don Pedro Artieda Expósito, del batallón de Montaña número 20, que dando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don José González Oñid, de la Zona de Reclutamiento número 37, quedando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Daniel Salazar Larrazabal, del Regimiento de Infantería número 54, quedando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Miguel Arricivita Viñedo, de a 113 Comandancia, a la Plana Mayor del citado Tercio.

Otro, don José Alfonso Ruiz de Galarreta, del batallón de Montaña número 10, que dando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Bonifacio Sáiz Mazas, de la misma Zona que el anterior y quedando idéntica situación.

Otro, don José Alfonso Ruiz de Galarreta, del batallón de Montaña número 10, que dando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Daniel Salazar Larrazabal, del Regimiento de Infantería número 54, quedando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Miguel Arricivita Viñedo, de a 113 Comandancia, a la Plana Mayor del citado Tercio.

Otro, don José Alfonso Ruiz de Galarreta, del batallón de Montaña número 10, que dando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Bonifacio Sáiz Mazas, de la misma Zona que el anterior y quedando idéntica situación.

Otro, don Daniel Salazar Larrazabal, del Regimiento de Infantería número 54, quedando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Miguel Arricivita Viñedo, de a 113 Comandancia, a la Plana Mayor del citado Tercio.

Otro, don José Alfonso Ruiz de Galarreta, del batallón de Montaña número 10, que dando disponible forzoso en esta Región.

Otro, don Bonifacio Sáiz Mazas, de la misma Zona que el anterior y quedando idéntica situación.

Otro, don Daniel Salazar Larrazabal, del Regimiento de Infantería número 54, quedando disponible forzoso en esta Región.

Distribuidores

de Abonos en Representación, se necesitan para Vitoria y pueblos provinciales. Diríjense a UNION ESPAÑOLA DE AGRICULTURA, Calle Balmes, 188. BARCELONA.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Después de breve estancia en San Sebastián, ha regresado doña Adoración Prieto.

CUMPLEAÑOS

Celebra mañana sus días don Valentín Ortega.

OPOSICIONES

En reñidas oposiciones celebradas recientemente en Madrid ha conseguido la plaza de Catedrático de Lengua Francesa en Institutos de Enseñanza Media el joven vitoriano don Julio Cortá, cargo que ya venía desempeñando íntimamente en el Instituto de Salamanca.

NECROLOGICAS

A las diez de esta mañana y en la iglesia parroquial de San Vicente se han celebrado los funerales por el alma de la señora doña Julia Gáldano Iturburu, fallecida a la temprana edad de 39 años, y a las doce y media se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel.

Nuestro pésame a los que la lloran, su viudo don Félix Urcelay, hijos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y primos.

CRISMAS

para felicitación, de Pascuas. Más de 500 modelos. Vea nuestra exposición

Gráficas Victoria

A las once, en la parroquia de Santa María, se celebró también el funeral por el alma de doña Eusebia Salazar Sáez de Castiño, viuda de don Victoriano Pérez de Lucio, que descendió en la Paz del Señor a la edad de 60 años, y a las doce y tres cuartos ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio de la ciudad.

Enviamos la expresión de condolencia a sus afligidos hijos don Marcelo, don Alejandro, doña Teodora, doña María Asunción, doña Valeriana y don Hilario; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos.

A las once también, en el templo parroquial de San Miguel, se han verificado los funerales por el alma de doña Marcelina Vigo Gil, fallecida a la edad de 80 años, y seguidamente ha tenido lugar la conducción de sus despojos a la necrópolis vitoriana.

Nos sumamos al dolor de los que la lloran, su hijo don Darío, hija política, hermana política, sobrinos y primos.

Abre sus tareas el Consejo Nacional de Jefes Provinciales

(Viene de primera página)
 más grave en que podíamos caer es hacer del Frente de Juventudes una técnica pedagógica. El delegado provincial llegado de fuera habría de ser, generalmente, un instructor que se encontraría forzosamente en la necesidad de realizar una misión dirigida exclusivamente al Frente de Juventudes, desambigando de la política general y ligado más por razón del lugar de donde partió su nombramiento, a la Delegación Nacional que a su jefe provincial. Y vuelvo a repetir que esto lo considero erróneo y opuesto a esa tarea impersonal que es la labor encomendada a los delegados nacionales.

Tiene, no obstante, que existir una técnica para una fecunda acción formativa del Frente de Juventudes, pero ha de estar supeditada siempre a la dirección política. Los oficiales instructores son los que encarnan esta técnica, y para ello han sido a su vez formados en la Academia de Mandos "José Antonio" en un período todavía no lo suficientemente extenso por la urgencia que hemos tenido en disponer de ellos, pero ya está previsto para el próximo curso que sean dos y hasta tres años de formación académica.

MISIÓN DE LOS OFICIALES INSTRUCTORES

A estos oficiales instructores se les ha encomendado una misión que no es propiamente la que les corresponde, y que define su nombre: la de instruir en un contacto directo a la juventud, si no organizar los planes formativos y el encuadramiento de esos colapsos, aprendices y campesinos, en los centros de enseñanza, trabajo y en la sección rural. Esto se hizo por estimarlo buena medida de previsión la de llevar a los puestos de servicio más difíciles a quienes se hallaban mejor capacitados.

Con ellos se cumplió la misión que les encomendó la ley fundacional: irradiar a toda la juventud española los principios formativos de nuestro Movimiento, puesto que esa juventud ha de estar forzosamente en uno de los tres grandes grupos que integran las secciones, pero a la vez han de cumplir la consigna que se les ha dado de impulsar a los mejores a que pasen a integrar en un primer acto voluntario o de servicio las centurias de Franco ya que no es nuestro deseo la formación de unidades que permanezcan aisladas en un cómodo encuadramiento profesional.

DESARROLLO DE LAS FALANGES JUVENILES

Idéntico criterio ha presidido el desarrollo de las Falanges Juveniles y de secciones en cuanto a nuestras camaradas femeninas se refiere, pero en todo instante se ha tenido en cuenta que en el aspecto formativo todos los planes corresponden en su plenitud a la Sección femenina de Falange. Pero si este sentido se acusa fuertemente en cuanto se refiere a las futuras madres españolas, más fuertemente aún se percibe en el Sindicato Español Universitario, que encuadra a los escolares universitarios y que al integrarse en el Frente de Juventudes lo hace conservando todas las características peculiares de su especialidad, hasta donde lo consisten el servicio y el interés de España, ya que según orden de la Secretaría General de 10 de diciembre de 1942, conserva su independencia de acción en todo lo que se refiere al desarrollo de su misión, dentro de la Universidad, como la única institución que no altere la unidad imprescindible dentro de la política general de la Juventud, y más especialmente en lo que se refiere a las Falanges Juveniles de Franco, puesto que nada habrá más pernicioso que una dualidad en estas unidades, que de romperse esta unidad quedarán divididas en los grupos de quienes estudian y de quienes por su peor fortuna no podían alcanzar el afán de dedicarse al servicio de la inteligencia en problema de tan excepcional gravedad y que habrá de referirse a él más adelante.

Pero no quiero insistir más en estas cuestiones, porque deseo llamar toda vuestra atención sobre este problema fundamental que he estudiado anteriormente y he preferentemente se nutren nuestras Secciones con camaradas procedentes de los centros de trabajo, en proporción de trece mil en los dieciocho mil y aun de los cinco mil restantes encuadrados en centros de enseñanza ha de tenerse en cuenta que por pertenecer en su mayoría a instituciones dedicadas a la enseñanza primaria, la mayor parte de ellos habrá de ser considerada como futuros aprendices de la industria o del campo.

Igualmente la misión de atracción y apostolado que realizan nuestros camaradas juveniles obedece a resultados más fecundos dentro de las clases más humildes que en el sector más benéfico por la fortuna.

Por ello tenemos que salir al paso, decidida y hasta irridadamente si es preciso, contra esa abstención de los hijos de quienes deben estar más interesados que nadie en que se llegue al logro de esa unidad. Advertir y ruego que vosotros, jefes provinciales, en cada provincia, hagáis la misma advertencia.

TAREA FORMATIVA

Y a la vez recojo la acertada alusión que ayer hacía nuestro Ministro de que la alabanza y hasta el deseo de prestar ayuda a aquellos que ven simpática nuestra obra en cuanto a tarea formativa de los hijos de los obreros, en una palabra de la masa juvenil proletaria, y en cambio se niegan a permitir a sus hijos o a sus discípulos el ingreso en nuestras Falanges Juveniles, es criminal no sólo para España sino para sus propios intereses.

Nosotros no castraremos el espíritu juvenil y ardiente, que sueña con la grandeza de la patria y con la reconquista de lo que es nuestro, es decir: un sentido nacional, fuerte, generoso y heroico; pero tampoco sus nobles y generosos afanes de una mejor justicia social, de una España mejor armonizada y más justa. Si ellos se obstinan en mantener alejados a sus hijos de los humildes, ¿qué extraño será que el día de mañana un grupo juvenil, compacto, ligado además por una idéntica necesidad de pertenencia, con influencias que vengán de fuera o encuentren dentro un ambiente que ni la Falange ni el Frente de Juventudes pueden hacer desaparecer, impulse su fuerza en una revolución que pierda tanto de nacional como ha ya de ganar en social?

O es que quieren que hagamos el milagro de montar inopinadamente un dique contra una torrente desatada? No se piden milagros cuando una labor proveída puede encauzar convenientemente el impulso de una revolución justa y necesaria.

En esta época juvenil es cuando pueden fundirse mejor los es-

piritus y los intereses de distinta procedencia, vistiendo el mismo uniforme, relevándose en los servicios, partiendo el pan y la comida frugal de los campamentos y compartiendo la misma tienda de campaña.

Es cuando los muchachos aprenden que una Patria, y más todavía España, o se funde en una apretada unidad social, política y geográfica, para resurgir, o no podrá resistir las embestidas que advierte fácilmente, cualquiera que no se empeñe en esconder su cabeza, como los avestruces.

El que se titula falangista debe ingresar a su hijo en las Falanges Juveniles de Franco con la misma seguridad que el interés a la edad adecuada en un centro de enseñanza. Si ellos creen estar seguros de que su hijo no se influirá maliciosamente con el contacto y relación con otros muchachos, también quedaría si lo ingresa en nuestras Falanges Juveniles.

Así lo decimos en conciencia, por tener la seguridad firme de que antes hubiera sido precipitado y contraproducente. Por eso he tardado en hacer este llamamiento y por eso también lo hago ahora, cuando el Frente de Juventudes cuenta con un número de instructores, si no suficientes, por lo menos crecido, y de mandos mejores que son sólida garantía de que en nuestras unidades no sólo el muchacho no se maleará, sino que se formará espiritual y físicamente para un servicio al que ningún padre, si no es traidor, pueda negar a su hijo: el servicio de la Patria, comenzando cuando se comienzan todas las obras serias para el futuro: en la primera edad.

Y si no se piensa así, ¿a qué vienen esas alabanzas?

EXIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD DE LA ORDEN A LOS AFILIADOS

Yo os requiero, camaradas, para que cada uno, desde vuestro puesto de mando, hagáis cumplir de una parte la exigencia y la obligatoriedad de la orden a nuestros afiliados, y de otra, alentéis insensiblemente la tarea de convencer a quienes se muestran reacios en ceder a sus hijos para ser formados, física y premilitarmente en el Frente de Juventudes, y la misma labor de atracción hagáis en los centros de enseñanza y trabajo, para que no se estorbe el impulso que lleva a las filas de las Falanges Juveniles a los que sienten más fuerte el afán de formar en ellas.

LABOR DE APOSTOLADO

Es necesario que de la misma manera que ellos, nuestros pequeños camaradas, realizan su labor de apostolado entre los que conviven con ellos, realicemos nosotros la nuestra en torno a los que están a nuestro lado, haciéndoles sentir la voz imperiosa de España, que nos requiere para que en plazo breve llevemos a cabo esto como si fuese el último y más decisivo acto de servicio que nos encomendó nuestro Caudillo: formar el hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación.

MANIFESTACIONES DE ALGUNOS CONSEJEROS

Con este motivo se expresó también la necesidad de que, siguiendo la pauta marcada por la ley fundacional del Frente de Juventudes, se aumente de una forma paulatina, la masa de jóvenes encuadrados.

Algunos consejeros militares manifestaron el interés de utilizar dentro del Ejército español, el caudal tan magnífico de entusiasmo, educación y dotes de mando que los afiliados al Frente de Juventudes adquieren. La ley del Frente de Juventudes plantea este tema. La Delegación Nacional del Frente de Juventudes aceptó como convenientes las indicaciones del Consejo, pero expuso su criterio de que la labor del Frente de Juventudes consistía específicamente en dar a los niños españoles la educación física, política y premilitar para forjar los mejores hombres y los mejores soldados, siempre al servicio del Estado y del Ejército. De las diversas intervenciones de los consejeros y jefes provinciales del Movimiento quedó expuesto uno de los problemas más importantes del Frente de Juventudes: la escuela, tanto en los centros oficiales como en los particulares.

La labor del Frente de Juventudes y su influencia directa ha de incrementarse para que no se pierda ni una sola faceta de la gran obra de educación política,

TALLER MECANICO
 especial para la reparación de máquinas de coser y escribir.

CASA SERVANDO
 SAN PABLO 17

Alfonso de Linares para máquinas de escribir.

PUBLIARBEX

El Día de la Caridad Esperando al Niño Jesús

Estamos en tiempo de Adviento. La Iglesia se regocija en estos días ante la proximidad del magno acontecimiento; y las oraciones de la Misa en estas dominicas, impregnadas de santa alegría, nos contagian a los fieles del contento que siente nuestra Santa Madre.

¡Qué natural que así sea! El hecho más trascendente de la Humanidad, la venida a la tierra, con vestidura mortal, de la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, anunciada por Isaías, desde siete siglos antes, y por tantos otros Profetas que con misterioso acierto precisaron hasta los menores detalles del nacimiento del Hijo de Dios, está a punto de ser conmemorado.

física y premilitar que les corresponde.

Dada la extraordinaria importancia que el Frente de Juventudes supone para el porvenir político de España, muchos consejeros manifestaron el interés general de las provincias sobre diversos puntos de la educación física, política y premilitar de las juventudes.

El delegado nacional del Frente de Juventudes recogió, para ellas indicaciones que, por su interés e importancia, pudieran servir para mejorar la eficacia de su servicio. Entre los problemas planteados por los consejeros y jefes provinciales del Movimiento, figura la preocupación falangista por que sea aumentado el número de instructores. Es indudable que la preparación, la capacidad de mando, las dotes políticas de educación física y moral de los instructores salidos de la Academia de Mandos "José Antonio" son asombrosas, y que su labor hasta el presente, ha sido eficazísima. Por ello diversos consejeros expresaron el deseo unánime del Consejo de elevar, por todos los medios posibles, el número de instructores, para que, de esta manera, el Frente de Juventudes pueda hacer frente, cada vez con mayor amplitud, a la ingente tarea que le fue encomendada por el Caudillo, de la educación física, política y premilitar de todos los niños españoles mayores de doce años.

Se trataron asimismo temas relacionados con los campamentos del Frente de Juventudes, como particulares, asuntos presupuestarios, normas generales de Educación Política, características de los mandos, relaciones del Frente de Juventudes con los Ministerios de Trabajo y Educación Nacional, etc.

El jefe Provincial de La Coruña expuso la conveniencia de que los estudiantes del SEU menores de 21 años, formarán parte de las Falanges Juveniles de Franco. Un consejero planteó el problema de las jerarquías en los campamentos del Frente de Juventudes. El camarada Eiola afirmó que cada campamento tiene únicamente cinco jerarquías indispensables: el jefe, el secretario, el administrador, el sacerdote y el médico.

TERMINA LA SESION

El vicesecretario general del Movimiento dió por terminada la sesión, entonando todos los asistentes el "Gloria al Sol". Fueron dados los gritos de ritual por el camarada José Luis de Arrese, Ministro Secretario General del Movimiento, que presenció la sesión desde una tribuna.

Las deliberaciones de El Cairo no variarán la línea de conducta de Turquía, dice Saradjoglu

Cairo será nombrado Alto Comisario en Siria

ESCASEZ DE ALIMENTOS EN TURQUIA
 Angora.—El jefe del Gobierno turco, Saradjoglu, ha recibido a los periodistas y redactores políticos de los diarios turcos, a los que informó acerca de las deliberaciones de las conferencias de El Cairo y dijo que estas no influirían en la línea de conducta trazada por Turquía, que es la de mantener la paz y la neutralidad de su país.

Después se refirió también a la carestía general que se da en

tir y dijo que la cosecha de este año había sido de 520.000 toneladas, habiendo sido la del año anterior de 700 a 800.000.

También dijo que se están realizando negociaciones con Rumania para la importación de cereales.—Efe.

CATROUX, ALTO COMISARIO EN SIRIA
 Beyruth.—El general Catroux ha llegado a esta ciudad. Se cree que será nombrado Alto Comisario de Francia en Siria.—Efe.

ACUERDO RUMANO-BULGARO

Sofía.—Mañana será firmado un tratado rumano-búlgaro de cultura y comercio.—Efe.

PARA CONMEMORAR UNA ENTREVISTA
 Erzerum.—Han sido dados los nombres de Churchill, Roosevelt y Stalin a las vías que conducen a las embajadas y legaciones de Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética.—Efe.

GENERAL RUMANO CONDECORADO

Berlín.—El Führer ha condecorado al general de Caballería rumano, Cornelio Teodorini, con la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro con las hojas de roble, por su comportamiento al frente de su División de caballería rumana al conseguir estrechar una cabecera de puente soviética al Sur de Kerch.—Efe.

Para los lectores y suscriptores de PENSAMIENTO ALAVES

Quando tengan que hacer compras o solicitar algún servicio, recomendamos lo hagan en las casas que se anuncian en este diario.

APUNTE

Una realidad vitoriana: la Escuela de aprendices de A. C.

Demasiado pocos en lo nuestro y acaso demasiado alabados en lo ajeno aunque valga menos la fatídica "humildad alavés" produce estragos aun en nosotros mismos.

Una de las cosas a que menos hemos atendido, o que no hemos atendido debidamente, y de la que apenas se han dado cuenta tantos convecinos nuestros, es la Escuela de Aprendices de Acción Católica.

Una autoridísima revista nacional, cuyos editoriales, siempre tan finos y tan ciertos, tienen la autoridad de la organización de la que es portavoz y órgano, ha dedicado estos días un extenso reportaje gráfico a la Escuela de Aprendices de Acción Católica de Vitoria.

Es la revista "Ecclesia", órgano de la Acción Católica Española, que además le ha dedicado un editorial a cuya transcripción íntegra no podemos sustraernos y que dice lo siguiente:

"Queremos elogiar desde estas columnas la obra de aprendizaje profesional organizada por la Acción Católica de Vitoria. Entendamos en primer lugar que entre las actividades destinadas a la juventud ninguna la supera en sentido nacional".

"Social e individualmente el obrero calificado es el que más seguro se encuentra cuando llegan las crisis de trabajo. Incluso si éste falta, una empresa agota sus recursos antes de perder los equipos de especialistas, que tienen en la economía de la fábrica un inapreciable valor. Y es necesario ponderar los males tremendos para el individuo y para la familia —y como resultado de ello para la patria— que engendra el paro en su doble aspecto de ociosidad y de falta de recursos".

"Pero la existencia de muchos y buenos obreros calificados es también una garantía contra la falta de trabajo porque son un estímulo a la producción, una

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

En breve será puesta en vigor la tarjeta de identidad

Madrid.—Próxima la fecha en que ha de entrar en vigor la tarjeta de identidad, como requisito previo e indispensable para la adquisición de billetes de ferrocarril, conviene recordar al público que la implantación de dicho documento, para la cual ha sido autorizada la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene la normalización de los servicios ferroviarios, mejorando las condiciones del viajero. El viajero, pues, debe colaborar al éxito de tal medida con un sentido de disciplina colectiva, ya que es un beneficio general el que se persigue.

Como anteriormente se ha hecho público, por medio de la Prensa, la implantación de la tarjeta de identidad llevará a cabo paulatinamente en las distintas localidades y, de momento, se comenzará a exigir en Madrid para ocupar camas y para la expedición de billetes de primera clase, a partir de la fecha que será dada a conocer, de acuerdo con lo oportuno, y para los trenes que se determinarán.

Como también se ha dicho con anterioridad, tal medida obedece al deseo de evitar la especulación con los billetes, transformándolos indirectamente en títulos de transporte al portador en documentos nominativos.

Se insiste, por lo tanto, en la conveniencia de que el público, tan pronto se anuncie la expedición de dichas tarjetas, se apresure a solicitarla en previsión de inmediatos o futuros viajes, ya que el repetido documento, por sus características, no podrá ser facilitado a tiempo de despachar los billetes, sino con cierta antelación.

La tarjeta ferroviaria de identidad será valedera por un año, y sólo podrán prescindir de presentarla los poseedores de kilómetros o de cualquier otro billete de carácter nominal.—Cifra.

¿Quiere anunciar?

acuda a Publicidad ARBEX

El tiempo que hará

El Observatorio de Iqueldo en su predicción para la Agricultura, especial para nuestra provincia de Alava, nos comunica que el tiempo que hará hasta las doce horas de mañana será el siguiente:

Nubosidad con tendencia a disminuir y brumas. Calmas o vientos débiles del primer cuadrante.

Según "Reuter" Turquía no está dispuesta a participar activamente

Angora.—Turquía no parece estar dispuesta a participar activamente en las operaciones militares, según la impresión que de ello ha sacado un corresponsal de la Agencia Reuter en dicha capital.—Efe.

Angora.—87 periodistas se han reunido en el Congreso Binal. Toda la prensa turca está representada y entre los asistentes figuran los periodistas que recientemente visitaron la India. Preside el Director de la Agencia Anatolia, Memmenoglu. La reunión durará tres días y en ella saldrá un nuevo estatuto de la prensa turca.—Efe.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Aurella Peral y Fernández

(Viuda de don Jerónimo Abascal)

Que falleció en Vitoria el día 16 de diciembre de 1942.

Después de recibir los S. S. y la Bendición A. de S. S.

E. P. D.

Su hija doña Primitiva, hijo político don Felipe González de Herrero, nieto don José Felipe, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Las misas que se celebren mañana jueves en las parroquias de esta Ciudad y en las Capillas de San Antonio y Sagrada Familia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Vitoria, 15 de diciembre de 1943.